

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUNSA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 10 días del mes de abril del dos mil veinte, a las 13h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tulcán 809 y Hurtado, Edificio San Luis, Piso 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGUNSA ECUADOR S.A.** (la "Compañía"), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías y el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de la sesión, el señor Jaime Donulo Ramírez Hidalgo, en su condición de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta, el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, en su condición de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

1. La compañía **GRUPRA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, propietaria de cien millones diecinueve mil novecientos noventa y nueve (100'019.999) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
2. El señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de cuatro millones ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4.000.800,00) de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2019;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa periodo 2019.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2019.
5. Designación del Comisario y la compañía de auditoría externa por el periodo 2020

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto. Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico.

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2019;

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2019. El Gerente General hace una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. Los accionistas, proponen a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	100'019.999	A favor
XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO	1	A favor
TOTAL	100.020.000	

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019;

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2019 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y los accionistas presentes mocionaron la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexos) correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	100'019.999	A favor
XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO	1	A favor
TOTAL	100.020.000	

Se prosigue con el siguiente punto del día:

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa periodo 2019.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura al Informe de Auditoría del periodo 2019, mismo que fue entregado a cada uno de los presentes anteriormente para su revisión.. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar la el informe de auditoría del periodo 2019, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	100'019.999	A favor
XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO	1	A favor
TOTAL	100.020.000	

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del comisario correspondiente al periodo 2019. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar la moción, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	100'019.999	A favor
XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO	1	A favor
TOTAL	100.020.000	

5. Designación del Comisario y la compañía de auditoria externa por el periodo 2020

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. El señor Xavier Ramírez Baquero en calidad de representante de la compañía GRUPRA S.A., accionista, mociona a Patricia Fonseca como Comisario Principal y a Ericka Villacreses como Comisario Suplente. De igual manera mociona que la firma auditora externa sea la misma del periodo 2019, es decir AUDITPLUS CIA. LTDA. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar ambas mociones, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	100'019.999	A favor
XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO	1	A favor
TOTAL	100.020.000	

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 14h00 y concede un receso para la elaboración del acta.

Elaborada el acta, los accionistas de la Compañía proceden a firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sesión en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Fdo.) Jaime Ramírez Hidalgo, Presidente de la Junta.

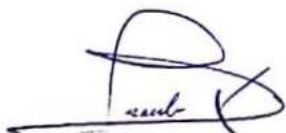
Fdo.) Xavier Marcelo Ramírez Baquero, Secretario de la Junta.

Fdo.) p. GRUPRA S.A., Xavier Marcelo Ramírez Baquero, Gerente General, Accionista.

Fdo.) Xavier Marcelo Ramírez Baquero, Accionista.

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es fiel copia del original que se encuentra archivado en los libros de la compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'XMB', is written over a horizontal line.

Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Secretario de la Junta